



Provincia de Santa Fe
**Consejo de la
Magistratura**

RESOLUCIÓN N° 039

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 13/09/2019

VISTO:

El expediente N° 02001-0043225-9, mediante el cual se solicita la cobertura del cargo de Defensor Regional de la Circunscripción Judicial N° 3 del Servicio Público de Defensa Penal, creado por Ley N° 13.014, y cuyo mandato actual vencen en el mes de Noviembre del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 036/19 de fecha 12 de Septiembre de 2019 se excluyó a los postulantes del concurso destinado a la cobertura del cargo de Defensor Regional del Servicio Público de la Defensa Penal de la Circunscripciones Judicial N° 3 de acuerdo a los establecido por el Art. 22 del Decreto 0854/1.-

Que, por Resolución N° 037/19 de fecha 12 de Septiembre de 2019 se dispuso la realización de la prueba de oposición, se aprobó el Instructivo de la misma, se estableció la realización de que las entrevistas a cada postulante inmediatamente después de culminada su oposición así como también de la entrega de resultados de la prueba de oposición oral y antecedentes a los postulantes en el marco del presente concurso.-

Que habiendose advertido un error en la asignación de los números de las dos resoluciones antes mencionadas, se considera oportuno en esta instancia proceder a rectificar las mismas asignandose a la Resolución N° 036/19 de fecha 12 de Septiembre de 2019 el N°37 y a la Resolución N° 037/19 de fecha 12 de Septiembre de 2019 el N° 38.-

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en los artículos 3° y 20° del Decreto N° 0854/16;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Rectifíquese los números de las Resoluciones asignandose a la Resolución N° 036 de fecha 12 de Septiembre de 2019 el N°37 y a la Resolución N° 037 de fecha 12 de Septiembre de 2019 el N° 38.-

ARTÍCULO 2: Régistrese, notifíquese en la página web y archívese.-


Dr. Leandro Maiarota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos